

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6157 *NACIONAL EXPRESS DISTRIBUCION Y PAQUETERIA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 319 del TRLSC se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas, con el carácter de universal, celebrada 5 de noviembre de 2025 ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 549.000.- €, mediante la amortización y anulación de las 900 acciones propias, las número 1 al 900, ambos inclusive y que la propia sociedad había adquirido por acuerdo de Junta Universal de fecha 07/05/2025 y elevado a escritura pública el 29/05/2025 ante el Notario de Madrid D. Carlos Perez Ramos, con el número 2.382 de su protocolo, con el fin de proceder a su amortización y consiguiente reducción de capital. Dado que la reducción es consecuencia de la amortización de acciones propias, no supone devolución de aportaciones

El capital social resultante es de 61.000.-€ dividido en 100 acciones de 610.- € de valor nominal cada una de ellas.

Se informa a los acreedores de la sociedad, a efectos del derecho de oposición, en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes del TRLSC

Ajalvir, 5 de noviembre de 2025.- Administrador Unico, Manuel García Pérez.

ID: A250052142-1